ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PESCADERIA Y MARISQUERIA CONFIANZA PMC S.A. CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en la instalación ubicada en Cdla. Alborada 7ma Etapa Mz. 736 Sl. 12, sin convocatoria previa se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de PESCADERIA Y MARISQUERIA CONFIANZA PMC S.A., a saber: HERNANDEZ RUIZ BOLIVAR RODRIGO propietario de seiscientos cuarenta 00/100 dólares en acciones; HERNANDEZ ZAMBRANO ERICKA propietaria de ochenta 00/100 dólares en acciones y HERNANDEZ ZAMBRANO TITO propietario de ochenta 00/100 dólares en acciones.- Preside la sesión su titular la Sra. ZAMBRANO SALDARREAGA GLENDA ROSARIO y actúa como secretaría Ad-Hoc la Srta. MELISSA SUAREZ ANCHUNDIA, La Srta. Secretaria deja como constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de PESCADERIA Y MARISOUERIA CONFIANZA PMC S.A., que representan Ochocientos 00/100 Dólares, equivale a la totalidad del capital pagado (US\$ 800.00).- Acto seguido la señora gerente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al mencionado ejercicio económico; 3. Resultados del Ejercicio; y; 4.-Designación del Comisario Principal.- Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la gerente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informe del Presidente ejecutivo y Comisario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2015.- Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario cortados al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Notas Contables correspondientes al mencionado ejercicio económico.- Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Notas Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2015, luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad que de la utilidad de operación, se repartan como dividendo en efectivo a favor de accionistas a prorrata de su participación dentro del capital social.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del dia: Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad elegir al Señor Eco. Lorenzo Soriano S., como Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2017, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo más asuntos

que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Reinstala la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.

MZS

HERNANDEZ RUIZ BOLIVAR RODRIGO C. I. No. 0907096424 HERNANDEZ ZAMBRANO ERICKA C. I. No. 0919559690

HERNANDEZ ZAMBRANO TITO C. I. No. 0919559682

PESCADERIA Y MARISQUERIA CONFIANZA PMC S.A.

Glenda Zambrano Saldarreaga Gerente General Melissa Suarez Anchundia Secretaria Ad-Hoo